



DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153003 2018 00333 00

Villavicencio, veintitrés (23) de julio del 2020.

Vista la liquidación de costas elaborada por Secretaría, se aprueba la misma, la cual asciende a COP\$3.043.400.

Notifíquese,



YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71bb5e2d5676de7824b2c655cc5dc961d29c75af61d1bef37502539e739b3f05

Documento generado en 23/07/2020 09:44:22 a.m.